

ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:

Ramo: 4 Secretaría de Gobernación

Clave de la UR: V00

Nombre de la UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Clave del Pp: E015

Nombre del Pp: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Tipo de acción: 101. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

102. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género.

Número y denominación de la acción:

329. Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación de las líneas de acción generales, específicas y de seguimiento para la Segob del PROIGUALDAD (2013-2018).

400. Diseño e instrumentación de la política pública en materia de: igualdad entre mujeres y hombres; de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres

445. Acciones de coadyuvancia para las alertas de género.

446. Construcción y equipamiento de los centros de justicia para las mujeres

454. Recursos transferibles para la implementación de medidas que atiendan los estados y municipios que cuenten con la declaratoria de alertas de violencia de Género.

Definición de la población objetivo
<p>Todas las mujeres de 15 años y más que han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, física, económica, patrimonial y sexual a lo largo de su vida en cualquier ámbito (comunitario, escolar, laboral, familiar y pareja).</p> <p>Población objetivo para 2019</p> <p>Mujeres: 173,154</p>

Breve diagnóstico sobre las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres
<p>La violencia contra las mujeres es un problema que, además de lesionar sus derechos humanos, tiene impactos severos en la familia y en la sociedad.</p> <p>Por ello, es indispensable atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.</p>

Descripción sucinta de las acciones afirmativas implementadas (cuando corresponda)

Todas las acciones de carácter temporal que se realicen para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres son consideradas acciones afirmativas.

Durante el segundo trimestre de 2019, la Red de Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) cuenta con 44 unidades en operación en 27 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Ciudad de México, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados

Para el ejercicio fiscal 2019, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres definió cinco indicadores que dan cumplimiento a los artículos 17, 23, 38, 41 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como de los artículos 30 y 31 del Reglamento de la Ley referida.

Estos indicadores también darán cuenta de las acciones estratégicas que establece el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019 y que se enlistan a continuación:

1. Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del PROIGUALDAD.
2. Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM.
3. Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las AVGM.
4. Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de subsidios para la creación y/o fortalecimiento de CJM.
5. Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de recursos, para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con AVG declarada.

Las acciones realizadas y los avances obtenidos de estos indicadores se describe a continuación:

Para el segundo trimestre del presente año, la Red Nacional de Centros de Justicia para las Mujeres cuenta con 44 centros en operación en 27 entidades federativas.

No.	Entidad Federativa	Localidad	Modalidad	Monto Total Asignado por la Conavim	Año del Subsidio de la Conavim	Fecha de inauguración
1	Aguascalientes	Aguascalientes	Creación-Fortalecimiento	3,567,116.97	2014 y 2018	18/05/2016
2	Baja California Sur	La Paz	Creación-Fortalecimiento	12,625,000.00	2014, 2015 y 2017	08/03/2017
3	Campeche	Campeche	Creación	7,500,000.00	2010 y 2011	06/08/2011
4	Campeche ¹	Carmen	N/A	0	N/A	09/03/2015
5	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	Creación	5,000,000.00	2011	26/11/2011
6	Chihuahua	Ciudad Juárez	Creación	0	2010 y 2011	26/03/2012
7	Chihuahua	Chihuahua	Creación-Fortalecimiento	9,920,059.53	2012, 2013, 2015, 2017 y 2018	08/03/2011
8	Coahuila de Zaragoza	Frontera	Creación	5,000,000.00	2015	24/11/2015
9	Coahuila de Zaragoza	Saltillo	Creación	4,000,000.00	2014	03/12/2014
10	Coahuila de Zaragoza	Torreón	Creación	6,000,000.00	2013	29/11/2013

ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados						
11	Coahuila de Zaragoza ¹	Matamoros	N/A	0	N/A	24/05/2014
12	Coahuila de Zaragoza ¹	Ciudad Acuña	N/A	0	N/A	27/03/2017
13	Colima	Colima	Creación	1,600,000.00	2014	31/12/2014
14	Ciudad de México	Azcapotzalco	Creación	5,000,000.00	2011	18/08/2015
15	Ciudad de México ¹	Iztapalapa	N/A	0	N/A	16/10/2017
16	Ciudad de México	Tlalpan	N/A	0	N/A	20/03/2019
17	Durango ¹	Durango	N/A	0	N/A	10/03/2015
18	México	Amecameca	Creación	1,750,000.00	2013	25/08/2011
19	México	Cuatitlán Izcalli	Creación	9,601,769.10	2012 y 2013	25/11/2013
20	México ¹	Ecatepec	N/A	0	N/A	31/03/2017
21	México ¹	Toluca	N/A	0	N/A	26/11/2012
22	Guanajuato	Irapuato	Fortalecimiento	8,000,000.00	2016	25/11/2016
23	Guerrero ¹	Chilpancingo	N/A	0	N/A	04/10/2016
24	Guerrero	Tlapa de Comonfort	Creación	3,000,000.00	2010	26/11/2013
25	Hidalgo	Pachuca	Creación	14,000,000.00	2013	25/11/2014
26	Jalisco	Guadalajara	Creación	8,491,000.00	2014	05/02/2015
27	Jalisco ¹	Puerto Vallarta	N/A	0	N/A	30/11/2018
28	Michoacán de Ocampo	Morelia	Fortalecimiento	11,625,000.00	2014 y 2017	13/05/2014
29	Morelos ¹	Cuernavaca	N/A	0	N/A	25/11/2015
30	Morelos	Yautepec	Creación	10,050,000.00	2016	23/03/2018
31	Nayarit	Tepic	Creación	7,900,000.00	2013 y 2014	15/12/2014
32	Oaxaca	Oaxaca	Creación- Fortalecimiento	8,152,027.00	2012 y 2018	19/07/2013
33	Puebla	Puebla	Creación	0	2012	14/10/2013
34	Puebla	Tehuacán	Creación	7,100,000.00	2014 y 2015	14/02/2017

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados

35	Querétaro ¹	Querétaro	N/A	0	N/A	26/11/2012
36	Quintana Roo	Cancún	Creación	17,000,000.00	2013, 2014 y 2017	02/05/2018
37	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Fortalecimiento	3,000,000.00	2017	13/06/2013
38	San Luis Potosí	Rio verde	Creación	3,000,000.00	2014	04/08/2015
39	San Luis Potosí	Matlapa	Creación	1,000,000.00	2014	17/08/2017
40	Sonora ¹	Ciudad Obregón	N/A	0	N/A	21/03/2016
41	Sinaloa ¹	Culiacán	N/A	0	N/A	07/11/2017
42	Tlaxcala ¹	Tlaxcala	N/A	0	N/A	02/08/2017
43	Yucatán	Mérida	Creación- Fortalecimiento	30,816,305.98	2013, 2014 y 2018	07/03/2014
44	Zacatecas	Zacatecas	Creación- Fortalecimiento	16,175,000.00	2014 y 2016	27/07/2016

^{1/} Centros de Justicia para la Mujeres que nos fueron subsidiados por la Conavim.

Esta Red atendió a 92, 999 mujeres de enero a junio de 2019, de las cuales 47549 fueron atendidas en el segundo trimestre. De estas, 419 mujeres indígenas fueron atendidas en los CJM durante el semestre. De las cuales 180 fueron atendidos en el segundo trimestre.

La Red les ofreció servicios de servicios de atención psicológica, jurídica y médica; canalización e información de albergues temporales; impartición de talleres de empoderamiento social y económico para apoyarlas a salir del círculo de violencia, además, se brindó atención especializada a las hijas e hijos de estas mujeres.

Considerando la particularidad de cada entidad federativa, el personal que labora en los Centros de Justicia para las Mujeres, cuenta con capacitación en materia de derechos humanos, género, liderazgo, atención a víctimas, justicia penal, juicios orales, mediación, prevención de la violencia, trata de personas e interpretación oral de lengua indígena en el ámbito de procuración de justicia, entre otros.

Por otra parte, el 19 de junio de 2019 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, en la que se presentaron los proyectos que habían cumplido con la totalidad de requisitos solicitados por el Comité de Evaluación, y derivado de la nueva revisión de los proyectos, se acordó realizar un ajuste presupuestario, quedando de la siguiente manera:

Creación

No.	Entidad Federativa	Localidad	Modalidad de la solicitud	Monto de la suficiencia presupuestal
1	Chiapas	Tapachula	Creación	20'073,097.13
2	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Creación	20'073,097.12
3	Sinaloa	Mazatlán	Creación	20'073,097.13
4	Zacatecas	Fresnillo	Creación	12'928,610.23
Total				73'147,901.61

ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados

Fortalecimiento

No.	Entidad Federativa	Localidad	Modalidad de la solicitud	Monto de la suficiencia presupuestal
1	Coahuila	Torreón	Fortalecimiento	3'500,000.00
2	Guerrero	Chilpancingo	Fortalecimiento	843,012.60
3	Jalisco	Guadalajara	Fortalecimiento	3'500,000.00
4	Morelos	Yautepec	Fortalecimiento	18'826,485.79
Total				26'669,498.39

Por lo anterior se asignaron \$99'817,400.00 (noventa y nueve millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) a ocho entidades federativas para la creación y el fortalecimiento de Centros de Justicia para las Mujeres.

Actualmente, con apoyo de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, se lleva a cabo la revisión de los ocho Convenios y Anexos Técnicos, con la finalidad de dar continuidad al proceso de firma de los instrumentos jurídicos mencionados, y estar en posibilidades de formalizar la transferencia de los subsidios en el presente ejercicio fiscal.

En otro orden de ideas, en lo relativo a las acciones para la instrumentación y seguimiento del de algunas líneas del PROIGUALDAD, la Unidad de Género de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, realizó las siguientes actividades:

- a. De enero a junio de 2019 se impartieron 11 cursos, conferencias y pláticas a personal de radio educación; Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria; Módulo de Atención, Orientación y Quejas del Diputado. José Valentín Maldonado Salgado; Universidad Anáhuac México, Campus Sur; Comisión Nacional de Vivienda; Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios, CDMX; Universidad Autónoma de Chapingo, convocado por la Asociación de Mujeres Sororidad Chapingo; Tlaltizapán de Zapata, Morelos, convocado por "Un Ladrillo México", y Secretaría de Gobernación (cuadro 2).
- b. Los cursos, pláticas y conferencias abordaron temáticas en Sensibilización para la prevención del acoso y hostigamiento sexual; Acoso sexual y hostigamiento sexual; medidas de prevención y atención; género y prevención de la violencia y derechos humanos nivel intermedio, sobre género: casos emblemáticos; Violencia de género y acoso sexual en el trabajo; El círculo de la violencia; Abuso; la Cosificación de la Mujer en México, del Congreso "La Fuerza de las Mexicanas; políticas públicas con perspectiva de género y Derechos Humanos de las Mujeres por una Vida Libre de Violencia. De las cuales ocho capacitaciones se realizaron en el segundo trimestre. Estas capacitaciones beneficiaron a 407 personas (242 mujeres y 165 hombres). Para el segundo trimestre se benefició a 326 personas (195 mujeres y 131 hombres)

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados

- c. Asimismo, en el mes de abril se difundió, en los correos institucionales, las personas que fungirán como consejeras en atención presencial a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en el marco del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal.

Cuadro 2:

No	Nombre de la capacitación	Dependencia y/o institución a la que pertenece el personal al que se le impartió la capacitación	Fecha	Mujeres 242	Hombres 165	Total 407
1	Conferencia "Sensibilización para la prevención del acoso y hostigamiento sexual "	Personal de Radio Educación	25/02/2019	24	12	36
2	Conferencia "Sensibilización para la prevención del acoso y hostigamiento sexual "	Personal de Radio Educación	25/02/2019	16	11	27
3	Conferencia "Sensibilización para la prevención del acoso y hostigamiento sexual "	Personal de Radio Educación	25/02/2019	7	11	18
4	Ponente en el Comité de Seguridad, sobre "Violencia de género y acoso sexual en el trabajo".	Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria	01/04/2019	29	11	40
5	Plática "El círculo de la violencia",	Módulo de Atención, Orientación y Quejas del Diputado. José Valentín Maldonado Salgado.	08/04/2019	7	0	7
6	Foro sobre "Abuso", Comité de Acción Social del Programa de Excelencia Vértice.	Universidad Anáhuac México, Campus Sur	11/04/2019	22	15	37
7	Acoso sexual y hostigamiento sexual, medidas de prevención y atención.	Comisión Nacional de Vivienda	08/05/2019	50	48	98
8	Género y prevención de la violencia.	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios, CDMX.	17/05/2019	17	16	33
9	Conferencia "Derechos Humanos de las Mujeres por una Vida Libre de Violencia", Tercer Encuentro por la Igualdad.	Tlaltizapán de Zapata, Morelos, convocado por "Un Ladrillo México".	18/05/2019	63	26	89
10	Intervención en el Foro: La Cosificación de la Mujer en México, del Congreso "La Fuerza de las Mexicanas".	Universidad Autónoma de Chapingo, convocado por la Asociación de Mujeres Sororidad Chapingo	22/05/2019	0	0	0
11	Participación en el Curso "Derechos humanos nivel intermedio", sobre "Género: casos emblemáticos, y políticas públicas con perspectiva de género"	Secretaría de Gobernación	28/05/2019	7	15	22

Por otra parte, los avances en las acciones relacionadas con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) durante el segundo trimestre de 2019 se resumen en:

Número de AVGM presentadas y admitidas:

ANEXO 2 DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados
<p>Zacatecas</p> <p>El 24 de mayo de 2019, el Observatorio de Justicia de Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas presentó una solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para los municipios de Calera, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Jalapa, Juan Aldama, ojo caliente, Panuco, Pinos, Sombrerete y Zacatecas del estado de Zacatecas. El 28 de mayo de 2019, se desechó la solicitud.</p>
<p>Veracruz</p> <p>El 29 de mayo de 2019, se presentó la solicitud de AVGM por violencia feminicida para el estado de Veracruz presentada por parte de las organizaciones Colectivo Feminista Cihuatlahtolli, A.C., Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C. y Justicia, Derechos Humanos y Género A.C. El 3 de junio se admitió y acumuló a la alerta de violencia de género por violencia feminicida emitida en 2016.</p>
<p>Chihuahua</p> <p>El 24 de junio de 2019, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Comisión Nacional los de Derechos Humanos presentaron por cada una, una solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género para los municipios de Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Parral y Guadalupe y Calvo del estado de Chihuahua. Dichas solicitudes fueron admitidas el 28 de junio de 2019.</p>
<p>Sonora</p> <p>El 26 de junio de 2019, Justicia Pro Persona, A.C., presentó una solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para los municipios de Hermosillo, Nogales, Cajeme, San Luis Río Colorado, Guaymas y Empalme del estado de Sonora, misma que fue admitida el 28 de junio de 2019.</p>
<p>Elaboración del estudio y análisis de la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en los territorios respecto de los cuales se presenten y admitan solicitudes de AVGM.</p>
<p>Guerrero (Agravio Comparado)</p> <p>El 22 de mayo de 2019, el Grupo de Trabajo aprobó el Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de AVGM por agravio comparado, en el estado de Guerrero.</p>
<p>Otras acciones derivadas para dar cumplimiento a las solicitudes de AVGM que se presenten y admitan.</p>
<p>Guerrero</p> <p>El 30 de mayo de 2019, la Conavim notificó el Informe del grupo de trabajo, al Gobernador y al Congreso del Estado de Guerrero.</p>
<p>Ciudad de México</p>

Avance y explicación sobre los resultados alcanzados

El 7 de junio de 2019, la Secretaría de Gobernación emitió la resolución de la improcedencia de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para la Ciudad de México, misma que fue notificada a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como a las organizaciones peticionarias, Poder Judicial y Legislativo, así como a las y los 16 alcaldes de la Ciudad de México.

Puebla

El 4 de abril de 2019, se celebró la 5ª Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo conformado para atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla. En esta sesión se aprobó el Dictamen respecto a la implementación de las 15 propuestas realizadas al Gobierno del Estado de Puebla.

Número de AVGM declaradas y nombres de los municipios para los cuales se hizo la declaratoria

El 8 de abril, se declaró el AVGM en 50 municipios de Puebla (Acajete, Acatlán, Acatzingo, Ajalpan, Amozoc, Atempan, Atlixco, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Chietla, Chignahuapan, Coronango, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Huachinango, Huejotzingo, Hueytamalco, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, Libres, Los Reyes de Juárez, Ocoyucan, Oriental, Palmar de Bravo, Puebla, San Andrés Cholula, San Gabriel Chilac, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, San Salvador EL Seco, Santiago Miahuatlán, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuacán, Tepanco de López, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepexi de Rodríguez, Tepeyahualco, Teziutlán, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlaltenango, Tlaola, Tlapanalá, Tlatlauquitepec, Zacapoxtla, Zacatlán, Zaragoza, Zoquitlán del Estado de Puebla) en donde se implementaron 45 medidas de prevención, seguridad y justicia para enfrentar y abatir la violencia feminicida.

Obstáculos y oportunidades durante la operación